

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo novena reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 18-22 de julio de 2017

Cuestiones específicas sobre las especies

Especies acuáticas

Pez cardenal de Banggai (*Pterapogon Kauderni*)

INFORME INICIAL SOBRE LOS PROGRESOS DE INDONESIA

1. El presente documento ha sido presentado por Indonesia*.
2. En su 17ª reunión (CoP17, Johannesburgo, 2016), la Conferencia de las Partes adoptó las Decisiones 17.259 a 17.263 sobre *Pez cardenal de Banggai* (*Pterapogon kauderni*), como sigue:

Dirigida a Indonesia

17.259 *Indonesia debería aplicar medidas de conservación y gestión para garantizar la sostenibilidad del comercio internacional de Pterapogon kauderni y presentar un informe sobre los progresos en relación con estas medidas al Comité de Fauna en su 30ª reunión.*

3. El informe sobre los progresos debería presentarse a la 30ª reunión, sin embargo, habida cuenta de que el plazo es sólo de dos años, Indonesia somete su informe inicial sobre los progresos relativos a las medidas de conservación y gestión de *Pterapogon kauderni* en esta 29ª reunión, con miras a:
 - a) formular comentarios y aportaciones sobre las actividades y el plan existentes para conservar y gestionar *Pterapogon kauderni*.
 - b) aportar información sobre cualquier progreso respecto de la Decisión 17.260:

PIDE a la Secretaría, sujeto a la disponibilidad de financiación externa, que encargue un estudio para evaluar los efectos del comercio internacional sobre el estado de conservación de *Pterapogon kauderni* y prestar asesoramiento acerca de las medidas de conservación y gestión adecuadas, según proceda.

y 17.263:

PIDE a las Partes donantes y otras organizaciones pertinentes, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que presten apoyo a Indonesia y a la Secretaría a los fines de la aplicación de las Decisiones 17.260 a 17.262.

- c) hacer sugerencias para mejorar el informe que ha de someter a la 30ª reunión del Comité de Fauna en 2018, incluyendo:

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

- i) la presentación de datos e información;
- ii) la metodología;
- iii) la estructura del informe;
- iv) las referencias; y
- v) la documentación.

4. Indonesia ha tomado medidas para conservar y gestionar el pez cardenal de Banggai desde la CoP17, celebrada del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2016. Los progresos son los siguientes:

4.1 Establecer medidas prioritarias para un plan de trabajo 2017-2018

Indonesia ha preparado el Plan de acción nacional para el pez cardenal de Banggai (2017-2021), en el que se han acordado cinco objetivos principales:

- i) disponibilidad de información sobre la población del pez cardenal de Banggai en su hábitat natural y en otras zonas geográficas;
- ii) aplicación de medidas de protección y preservación del pez cardenal de Banggai y de sus hábitats naturales;
- iii) uso sostenible y comercio del pez cardenal de Banggai;
- iv) mejora de la capacidad de los recursos humanos para conservar y gestionar el pez cardenal de Banggai;
- v) mejora de la gobernanza de la conservación; y
- vi) puesta en marcha de la restauración de la población del pez cardenal de Banggai.

Dado que en la decisión se encarga a Indonesia que adopte medidas de conservación y gestión para dos años y presente su informe en la 30ª reunión del Comité de Fauna, en 2018, se han formulado medidas esenciales para 2017 – 2018. A continuación se resumen las actividades para 2017-2018:

a) Medidas de protección

Se llevarán a cabo varias medidas esenciales, incluyendo la mejora de la protección del hábitat en el Área marina protegida (AMP) existente. El traspaso de la gestión del AMP del gobierno del distrito al gobierno provincial (como resultado de la enmienda de la ley de autonomía local) se utilizará como una oportunidad para revisar el plan de zonificación del AMP de las islas de Banggai para garantizar que la conservación del pez cardenal de Banggai queda debidamente reflejada en el plan de zonificación y el plan de gestión. Se establecerán áreas marinas protegidas administradas localmente, en particular para proteger microhábitats críticos.

Con miras a completar esas medidas, Indonesia está también reiniciando la propuesta para ofrecer un cierto estatuto de protección al pez cardenal de Banggai, es decir, protección limitada cuando se autorice aún la explotación y el comercio, pero solo en ciertas zonas, cierto tamaño o número de individuos. Se están celebrando reuniones y coordinación sobre esta medida y se requiere un documento de política para ofrecer antecedentes técnicos y de gestión para esta reglamentación. La reglamentación se aplicará también sobre el uso sostenible de las artes de pesca para el pez cardenal de Banggai, el número de capturas y los sitios de pesca. Se ha llevado a cabo investigación al respecto y se han formulado recomendaciones como referencia para ulterior aplicación¹.

¹ Indra Wiaya, 2010. *Análisis de la utilización del pez cardenal de Banggai en las islas de Banggai*. Instituto de Agricultura de Bogor.

A fin de garantizar que las medidas tienen impactos positivos para la población silvestre del pez cardenal de Banggai, se reforzará la observancia y la supervisión. Se está llevando a cabo coordinación con la Dirección General de Vigilancia para lograr una vigilancia regular y coordinada en el terreno sobre la explotación y el comercio del pez cardenal de Banggai. El impacto sobre la población se mide dos veces al año teniendo en cuenta que la reproducción del pez cardenal de Banggai se produce aproximadamente cada 6 – 9 meses.

b) Medidas de gestión

En el marco de esta medida, entre las actividades prioritarias cabe destacar la disposición/coordiación del comercio, la evaluación de la aplicación de cupos de explotación silvestre para el pez cardenal de Banggai, la supervisión del comercio/distribución entre islas, la creación de una campaña de asociación, educación y sensibilización, y la promoción de la acuicultura comunitaria. Sujeto a la disponibilidad de fondos, se llevará a cabo un estudio sobre el comercio para evaluar la fuente, el comerciante, el número de individuos y el precio del pez cardenal de Banggai. El estudio sobre el comercio es importante para saber si la explotación existente es o no perjudicial para la población silvestre, en particular después de la aplicación de las medidas de protección y gestión. El estudio del comercio se requiere también para saber el número real de individuos transportados fuera de las islas de Banggai².

4.2 Coordinación y comunicación con los interesados

De conformidad con la decisión sobre el pez cardenal de Banggai, adoptada en la CoP17, se organizaron varias reuniones para informar a los interesados sobre las decisiones (Figura 1). Se celebraron también reuniones en las islas de Banggai para reunirse con los gobiernos, las universidades y las ONG locales. Los resultados de esas reuniones fueron:

- a) la necesidad de establecer un estado de protección como instrumento para realizar la supervisión y el control de la pesca y el comercio del pez cardenal de Banggai;
- b) la necesidad de preparar los datos científicos más recientes basados en los resultados del estudio de diversas partes (Organismo de Investigación y Desarrollo del Ministerio, la Fundación LINI, la Fundación KEHATI, el Ministerio de Educación Superior, la cuarentena de peces, el departamento local de especies marinas y pesca y las partes conexas);
- c) el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca necesita volver a presentar la solicitud de una recomendación científica a LIPI para la determinación del estado de protección;
- d) la optimización de la gestión del Área de Conservación Marina de Banggai, en particular, regulando la utilización en una zona de pesca sostenible;
- e) el aumento y fortalecimiento de la función del Centro del pez cardenal de Banggai en la gestión y el comercio de peces ornamentales por el gobierno local (Departamento de Marina y Pesca de Banggai Kepulauan Regency); y
- f) la evaluación del reconocimiento de los derechos exclusivos del pez cardenal de Banggai para la comunidad de las islas de Banggai a través del Ministerio de Comercio.

² El Distrito de las islas de Banggai se ha dividido entre el Distrito de las islas de Banggai y el Distrito de Banggai Laut.



Figura 1. Reunión con el gobierno local e interesados en las islas de Banggai

4.3 Creación de sitios de rehabilitación

Habida cuenta de que la degradación de los microhábitats es una de las principales causas de la disminución de la población, se están diseñando medidas para rehabilitar los hábitats del pez cardenal de Banggai. Estos sitios de rehabilitación se diseñan para que se encuentren dentro de las áreas marinas protegidas gestionadas localmente para garantizar su protección por la comunidad local. Así, pues, también se ubican sitios de supervisión permanente dentro de esas zonas protegidas gestionadas localmente y sitios de rehabilitación. Este enfoque se aplica para optimizar el presupuesto existente y se considera que puede mostrar el impacto de las intervenciones.

4.4 Establecimiento de una base de referencia de la población (T0) como referencia para la futura supervisión y evaluación

El objetivo final de todas las medidas de protección y gestión consiste en aumentar la población de los peces en sus hábitats naturales. La mayoría de los datos de evaluación de la población anteriores se utilizaron como base de referencia. Estos datos de población se utilizan como datos de base de referencia (T0) y se supervisarán cada año para comprobar si aumenta o disminuye³. Sujeto a la disponibilidad de fondos, la supervisión/evaluación de la población se realizará dos veces al año (a mediados y a finales de año). Se han establecido sitios de evaluación permanentes (Cuadro 2) distribuidos principalmente en las islas de Banggai y Boka (Anexo 1).

Cuadro 2. Sitios permanentes propuestos (22) para la supervisión de la población

No	Isla	Aldeas
1	Banggai	8 aldeas: Tolokibit, Kapelak, Bone baru, Bongo, Monsongan, Popisi, Tinakin Laut, Asasal
2	Peleng	3 aldeas: Liang, Lumbi lumbia, Paisuluno
3	Labobo	1 aldea: Bontosi
4	Bangkuru	2 aldeas: Bone-bone, Lalong
5	Boka	8 aldeas: Mandel, Toado, Melilis, Mbuang-Mbuang, Katsuari, Minangga, Pulau Tonggo, Teropot

³ La T0 para la población del pez cardenal de Banggai se sigue desarrollando y se espera que esté lista para la fecha de la reunión, el 18 de julio de 2017.

4.5 Establecimiento y empoderamiento de grupos comunitarios encargados de rehabilitación y conservación

Como las principales amenazas están ocasionadas por la explotación y recolección de erizos de mar, se adoptan medidas específicas a nivel de comunidad local. Se seleccionan grupos comunitarios de las aldeas colindantes de las zonas protegidas gestionadas localmente (Cuadro 3). Concretamente para 2017, el Ministerio de Asunto Marinos y Pesca proporcionará materiales/equipo para sus actividades con miras a explotar sosteniblemente y conservar el pez cardenal de Banggai⁴. Además, se prevé una campaña de formación, educación y sensibilización para mejorar su capacidad. Sin embargo, se requiere financiación para garantizar su puesta en práctica.

Cuadro 3. Programa de empoderamiento de grupos comunitarios para 2017

No.	Distrito	Grupos comunitarios	Tipo de asistencia ⁵
1.	Banggai	3 grupos comunitarios	Material y equipo para iniciar la conservación entre la comunidad
2.	Banggai Laut	3 grupos comunitarios	
3.	Banggai Kepulauan	3 grupos comunitarios (Mina Bahari, Boru, Lumbian)	

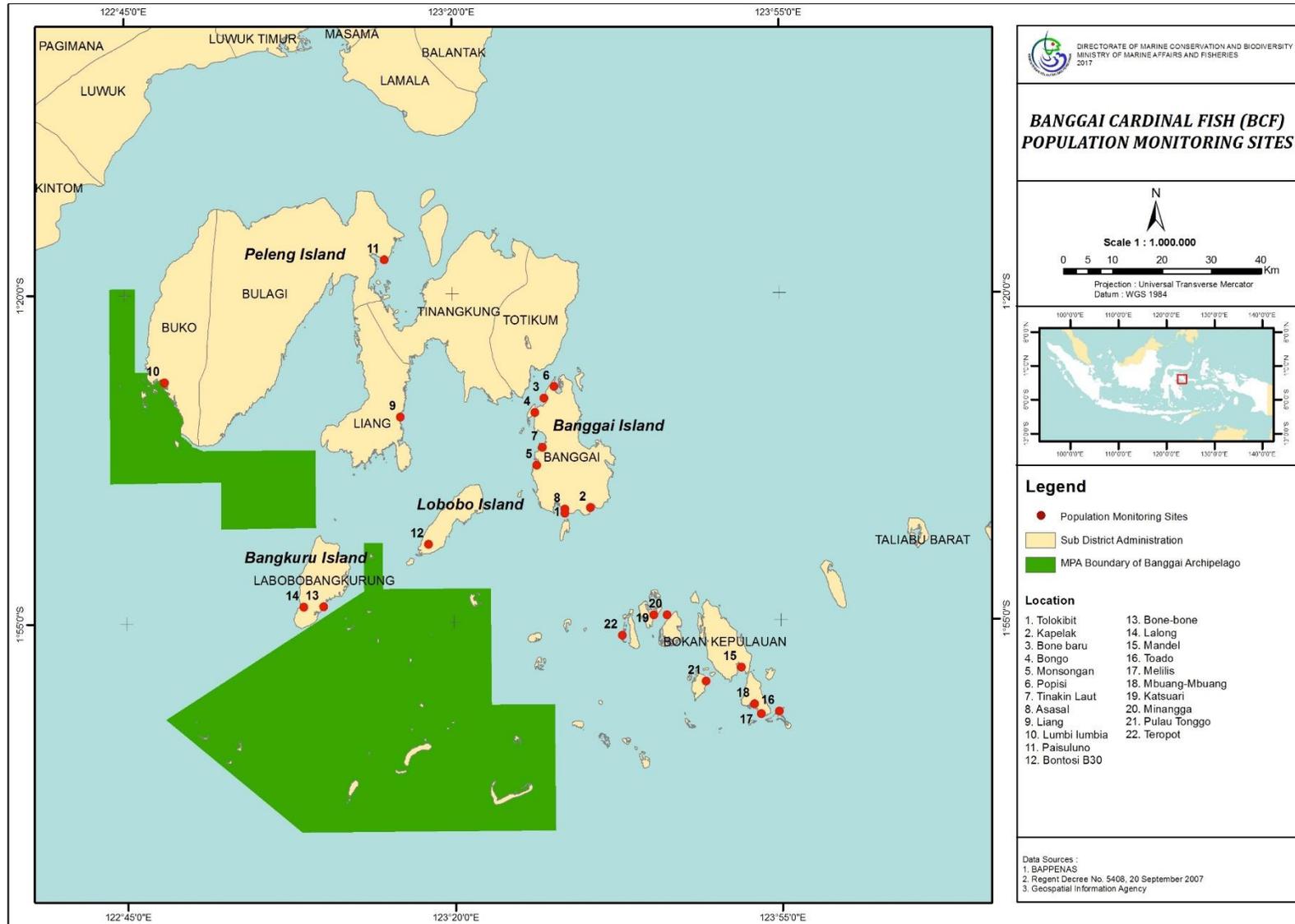
5. A fin de aplicar el plan de acción, el apoyo ha sido proporcionado básicamente por las agencias nacionales como el Gobierno provincial de Sulawesi Central, la Universidad de Haluleo (universidad local en Sulawesi Central), la Fundación LINI y *Yayasan Pemerhati Lingkungan* (fundación para el cuidado ambiental). Se espera obtener mayor apoyo de organizaciones, donantes y agencias internacionales durante 2017 y 2018.
6. En el Anexo 2 se muestra un resumen de las actividades para 2017-2018 como parte del plan de acción nacional para el pez cardenal de Banggai.

Recomendación

7. Se invita al Comité a formular observaciones, aportaciones y sugerencias relativas a este informe inicial sobre los progresos para mejorar las medidas de Indonesia e informar a la 30ª reunión del Comité de Fauna.
8. Se invita a la Secretaría a proporcionar información sobre:
 - a) el plan existente para realizar un estudio con miras a evaluar el impacto del comercio internacional sobre el estado de conservación de *Pterapogon kauderni* y asesorar sobre medidas de conservación y gestión adecuadas; y
 - b) el compromiso y la promesa de las Partes donantes y de otras organizaciones relevantes para proporcionar apoyo a Indonesia.

⁴ La asignación de presupuesto para cada grupo comunitario es de un máximo de 8.000 dólares de EE.UU.

⁵ Se siguen preparando grupos comunitarios minuciosos (número final, ubicación, requisitos de material/equipo y tipo de asistencia).



Distribución de sitios de supervisión de población permanentes (estos sitios se declararán también como AMP y sitios de rehabilitación gestionados localmente)

Resumen de actividades para la conservación y gestión del pez cardenal de Banggai en 2017-2018

NO	ESTRATEGIA	MEDIDA	ESTADO DE APLICACIÓN
1.	Desarrollo de una base de datos, información y documentación sobre el pez cardenal de Banggai en sus hábitats naturales y zonas de introducción.	1. Desarrollar un estudio y un manual de supervisión para el pez cardenal de Banggai.	En curso, se espera esté listo el primer semestre de 2017.
		2. Impartir formación sobre el estudio y supervisión de la población del pez cardenal de Banggai.	Previsto para el segundo trimestre de 2017.
		3. Realizar un estudio y supervisión de la población del pez cardenal de Banggai en sus principales hábitats.	<ul style="list-style-type: none"> • Previsto para finales de 2017. • Dirigido por la unidad de aplicación del Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca con el apoyo del Organismo de Investigación y Desarrollo. • Parte del desarrollo de la T0 de la población y de sitios de supervisión permanentes.
		4. Realizar una prueba genética para la población del pez cardenal de Banggai fuera de Banggai, como su hábitat natural.	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto a la disponibilidad de financiación. • Realizado por el Organismo de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca.
		5. Actualizar el estado de la población del pez cardenal de Banggai.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades previstas para 2017: <ul style="list-style-type: none"> - Compilar datos previos de investigadores nacionales e internacionales. - Desarrollar datos de referencia para el número de población como T0. • Organizar un taller para facilitar el desarrollo de datos T0 en junio de 2017. • Supervisar periódicamente la población (una o dos veces al año en función de la disponibilidad de fondos).
2.	Protección del hábitat	1. Identificar posibles hábitats para la conservación	Se prevé completar en noviembre de 2017
		2. Rezonificar el AMP existente para abarcar todos los principales hábitats del pez cardenal de Banggai.	
		3. Establecer una nueva AMP bajo los auspicios del gobierno provincial.	
		4. Establecer una AMP gestionada localmente.	
3.	Reinicio de la propuesta para aplicar el estado de protección para el pez cardenal de Banggai.	1. Formular un documento de política.	Redactar y previsto para el primer semestre de 2017.
		2. Regular el estado de protección limitado (las opciones incluyen: límite del tamaño, volumen de explotación, y sitios/zonas de captura)	<ul style="list-style-type: none"> • Discusiones y consultas iniciales. • Se prevé completar a principios de 2018
4.	Designación de zonas/hábitats en las que se autoriza la explotación.	1. Realizar un estudio de población en todos los posibles sitios de explotación.	Previsto para 2018 tras el establecimiento del nuevo plan de zonificación del AMP.
		2. Diseminar el sistema de rotación de explotación y el sistema de apertura y cierre.	Previsto para 2018

NO	ESTRATEGIA	MEDIDA	ESTADO DE APLICACIÓN
5.	Establecimiento de un cupo para la explotación del pez cardenal de Banggai en el medio silvestre	1. Realizar el nivel de explotación en cada cadena de mercado.	2017 (sujeto a la disponibilidad de financiación).
		2. Asignar cupos.	2018
6.	Realización de supervisión y vigilancia de la explotación del pez cardenal de Banggai	1. Socialización de la reglamentación del pez cardenal de Banggai	2018
		2. Vigilar la explotación, distribución y comercio.	2017 – 2018
		3. Observancia.	
7.	Aplicación del enfoque CITES para regular el comercio del pez cardenal de Banggai (pese a que esta especie aún no está incluida en los Apéndices de la CITES)	1. Desarrollar SOP para el comercio del pez cardenal de Banggai fuera de los principales hábitats en las islas de Banggai y el comercio de especímenes de acuicultura.	2018
		2. Acopiar datos del comercio internacional.	2017 (sujeto a la disponibilidad de financiación)
		3. Formular DENP (<i>dictamen de extracción no perjudicial</i>) para el pez cardenal de Banggai	2018 (sujeto a la disponibilidad de financiación)
		4. Registrar la exportación del pez cardenal de Banggai y establecer asociación.	2017-2018
8.	Empoderamiento de la comunidad	1. Programa de vigilancia basado en la comunidad.	2017 e integrado en el material/equipo de asistencia
		2. Uso sostenible del pez cardenal de Banggai para el bienestar comunitario.	2017 – 2018 limitado a 10-15 aldeas y se necesita mayor asistencia financiera para abarcar más aldeas
		3. Formación y asistencia técnica para la comunidad (acuicultura, repoblación, cadena de comercio y gestión de enfermedades)	
		4. Campaña de socialización, educación y sensibilización.	
9.	Mejora de la gobernanza de la conservación y la gestión del pez cardenal de Banggai	1. Optimizar el Centro del pez cardenal de Banggai	2018 (sujeto a la disponibilidad de financiación)
		2. Desarrollar el centro de conservación y formación <i>ex situ</i> .	Dirigido por la Dirección General de Acuicultura.
		3. Aumentar la cobertura de los hábitats naturales.	En curso a través del AMP provincial y el AMP gestionada localmente.
		4. Desarrollar una red de comercio nacional y promover el pez cardenal de Banggai .	2018 junto con el establecimiento de la asociación
		5. Mejorar la función del grupo de tareas nacional sobre peces ornamentales para apoyar la conservación y gestión del pez cardenal de Banggai.	El grupo de tareas nacional está disponible y requiere nueva información sobre cuestiones relacionadas con el pez cardenal de Banggai.
10.	Fortalecimiento del centro de reproducción para el cultivo del pez cardenal de Banggai	1. Impartir formación a la comunidad sobre el cultivo del pez cardenal de Banggai	2017-2018 facilitada por el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca y <i>Yayasan Pemerhati Lingkungan</i> (Fundación para el cuidado ambiental).
		2. Aumentar las actividades de cultivo del pez cardenal de Banggai	
		3. Repoblación de adultos	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizando tres islas en Banggai para agosto de 2017 y utilizando especies originales de Luw uk.
		4. Evaluar sitios de rehabilitación de hábitat.	

NO	ESTRATEGIA	MEDIDA	ESTADO DE APLICACIÓN
11.	Programa de repoblación	1. Actualizar el manual para la repoblación del pez cardenal de Banggai	El manual se preparó en 2010.
		2. Educar y formar a la comunidad sobre la repoblación del pez cardenal de Banggai.	2018
		3. Realizar actividades de repoblación	La Dirección General de Acuicultura ha iniciado la repoblación en Ambon (5000 individuos).
		4. Evaluar la eficacia de la repoblación	2018